

ÍNDICE

Prólogo a la Primera edición	5
Introducción a la Primera edición	7
Introducción a la Segunda edición	8
1. PERSONAS FÍSICAS	9
1.1. Existencia, estado y capacidad	9
1.1.1 Existencia	9
1.1.2 Estado	11
I) “Estado” como categoría autónoma y su alcance extensivo ...	11
a. El derecho al nombre	12
b. El derecho a la identidad personal y sexual y a la integridad existencial	12
c. Relaciones jurídicas filiatorias por naturaleza o por adopción	14
d. Unión concubinaria	14
II) El derecho al nombre	15
a. Problemas de calificación	15
b. Las Convenciones sobre Derechos Humanos y su incidencia en las soluciones de DIPr	15
III) El derecho a la identidad personal y sexual	17
IV) La ley aplicable a la categoría “estado”	18
1.1.3 Capacidad	18
I) Capacidad jurídica, o de goce, o de derecho	18
II) Capacidad fáctica, o de ejercicio, o de hecho	20
1.1.4 Incidencia de las Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos en la regulación de la capacidad de las personas físicas	21
1.1.5 Normas de DIPr de fuente internacional	23
I) Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1889	23
a. Ley aplicable a la categoría capacidad	23
b. Alcance extensivo de la categoría “capacidad”. Régimen general de la capacidad y capacidades especiales	24

c. Condiciones y consecuencias de la capacidad	24
d. Interpretación del punto de conexión "domicilio"	25
e. Conflicto móvil	26
f. Jurisdicción internacionalmente competente	28
II) Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1940	28
a. Ley aplicable a la categoría capacidad	28
b. Alcance extensivo de la categoría capacidad	29
c. Interpretación del punto de conexión "domicilio"	29
d. Conflicto móvil	31
e. Jurisdicción internacionalmente incompetente	31
1.1.6 DIPr de fuente interna: el Apéndice del Código Civil	32
a. Ley aplicable a la categoría capacidad	32
b. Alcance extensivo de la categoría capacidad	32
c. Interpretación del punto de conexión "domicilio"	34
d. Conflicto móvil	36
1.1.7 Puntos de conexión en cuestión: domicilio – nacionalidad – residencia habitual	37
a. Países de inmigración – países de emigración: realidad pasada y presente	37
b. La obligación de las naciones de proteger a sus habitantes ..	38
1.1.8 Necesidad de utilizar la residencia habitual para solucionar .. los conflictos móviles	39
1.1.9 Otras capacidades especiales: capacidad en materia de letras de cambio, pagarés y cheques	42
I) Letras de cambio, pagarés y facturas	42
II) Cheques	43
Bibliografía	44
1.2. Ausencia	46
1.2.1 Ubicación sistemática y alcance extensivo de la categoría	46
I) Soluciones de DIPr al problema de la ausencia	46
a. Régimen extraterritorial	46
b. Régimen territorial	47
c. Régimen ecléctico	47
II) Naturaleza de la ausencia y calificación	48
a. Restricción de la capacidad	48
b. Estado Civil	49
c. Presunción de muerte	49
d. Categoría autónoma	50

1.2.2	Formas, etapas y problemas que plantea la ausencia	51
1.2.3	Ley aplicable y jurisdicción competente	52
D)	Medidas conservatorias y de protección	52
a.	Regulación de fuente internacional	52
b.	Regulación de fuente nacional	54
II)	Declaración de ausencia y sus efectos	54
a.	Regulación de fuente internacional	55
b.	Regulación de fuente nacional	58
Bibliografía	60
2.	PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE INCAPACES.	
	PATRIA POTESTAD, TUTELA Y CURATELA	63
2.1	Distinción y lazos entre capacidad y protección de incapaces ..	63
2.2	Necesidad de protección e interés de los Estados en organizarla	63
2.3	Régimen extraterritorial de la protección y ley aplicable	65
2.4	Competencia jurisdiccional	69
2.5	Incumplimiento de los requisitos de protección	70
2.6	Medidas provisionales y urgentes	71
2.7	Régimen internacional de la protección en el DIPr de fuente interna	75
2.8	Alcance de la extraterritorialidad del régimen de protección extranjero en la República	77
2.9	Avances en el ámbito convencional universal: El Convenio de La Haya del 19 de octubre de 1996 sobre jurisdicción, derecho aplicable, reconocimiento, aplicación y cooperación sobre la responsabilidad parental y las medidas para la protección de los menores (Ley 18.535)	80
2.9.1	Planteo introductorio	80
2.9.2	Ámbito de aplicación del Convenio	81
2.9.3	Competencia	82
2.9.4	Ley aplicable	85
2.9.5	Reconocimiento y ejecución	86
2.9.6	Cooperación	86
2.9.7	Otras cuestiones (disposiciones generales)	87
2.10	El Convenio de La Haya de 13 de enero de 2000 sobre Protección Internacional de los Adultos (no ratificado por Uruguay)	88

2.11 Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador", de 1988, aprobado por Ley N° 16.519	89
2.12 Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Nueva York, 2007), aprobada por Ley N° 18.418	91
2.13 El interés superior del menor en nuestra jurisprudencia	91
Bibliografía	93
3. RESTITUCIÓN Y TRÁFICO INTERNACIONAL DE MENORES - VISITAS	95
3.1 Introducción	95
I) Normas materiales supranacionales sobre los derechos del niño	95
II) Distinción entre restitución y tráfico	97
III) Residencia habitual del menor	99
IV) Distinción entre protección y restitución	100
V) Distinción entre restitución y medida cautelar	101
VI) Los Tratados de Montevideo de 1889 y de 1940	102
3.2 Análisis conjunto y comparativo de la Convención de La Haya sobre los aspectos civiles del secuestro internacional de menores, los Convenios bilaterales de Uruguay con Argentina, Chile y Perú y la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores	103
I) Ámbitos de aplicación	103
a. Situaciones incluidas y objetivos	103
b. Independencia de la categoría de fondo	108
II) Residencia habitual del menor	111
III) Definición de menor	111
IV) Legitimación activa	112
V) Autoridades internacionalmente competentes	113
a. Convenios bilaterales	113
b. Convención Interamericana	114
c. Convención de La Haya	114
d. Autoridades Centrales	115
VI) Plazo para entablar la acción de restitución	116
VII) Requisitos de la solicitud de restitución	117
VIII) Vías de tramitación	118
a. Convenios bilaterales	118
b. Convención Interamericana	119
c. Convención de La Haya	119

IX) Restitución o denegación de la solicitud	119
X) Procedimiento de oposición a la restitución	127
XI) Procedimiento de entrega del menor	128
XII) Localización de menores	128
XIII) Tramitación de oficio y gratuita	130
3.3 Cláusulas de compatibilidad	130
3.4 Proceso de restitución de personas menores de dieciséis años trasladadas o retenidas ilícitamente, Ley N° 18.895 de 20/4/2012	130
3.4.1 Antecedentes. Planteo introductorio	130
3.4.2 Objeto del proceso. Ámbitos de aplicación	131
3.4.3 Normas procesales y principio interpretativo	132
3.4.4 Competencia	133
3.4.5 Legitimación activa y pasiva	134
3.4.6 Asistencia o representación del menor e intervención del Ministerio Público	134
3.4.7 El papel de la Autoridad Policial y de la Autoridad Central	134
3.4.8 Fase preliminar	134
3.4.9 Procedimiento	135
3.4.10 Excepciones	136
3.4.11 Segunda Instancia	137
3.4.12 Contenido de la sentencia	137
3.4.13 Impugnaciones	137
3.4.14 Comunicaciones judiciales directas	138
3.5 Régimen Internacional de las Visitas	138
3.5.1 Normas convencionales de DIPr	138
D) Vinculación con otros temas. Distinción conceptual	138
II) Concepto de “derecho de visita” en los textos convencionales	141
III) El papel de las Autoridades centrales en el Convenio de La Haya de 1980	141
IV) Jurisdicción internacionalmente competente en materia de visitas en los Convenios de La Haya de 1980 y de 1996	143
V) Ley aplicable	145
VI) Reconocimiento en un Estado Parte de las medidas adoptadas en otro Estado Parte	145
VII) Los “acuerdos parentales”	146
3.5.2 Normas Convencionales de Derechos Humanos	146
3.5.3 Normas de DIPr de fuente interna	147
D) El Apéndice del Código Civil	147
II) La Ley N° 18.895 sobre “el proceso de restitución de personas menores de dieciséis años trasladadas o retenidas ilícitamente”, de 20/4/2012	147

3.5.4 Jurisprudencia	149
I) El interés superior del menor y el derecho al contacto entre padres e hijos	149
II) Competencia exclusiva de los jueces de la residencia habitual del menor	150
a. Sent. 175/2000	150
b. Sent. 72/2012	150
III) Autorizaciones de viaje al exterior en régimen de visitas	151
a. Sent. 223/1996	151
b. Sent. 370/2011	151
c. Sent. 384/2011	152
IV) Autorizaciones de viaje y radicación en el exterior	153
A) En algunas oportunidades se conceden las referidas autorizaciones	153
a. Sent. 319/2003	153
b. Sent. 24/2003	154
c. Sent. 135/2004	155
d. Sent. 223/2004	155
e. Sent. 415/2005	157
B) En otros casos se deniega la autorización para radicarse en el exterior	158
a. Sent. 148/2011	158
b. Sent. 106/2010	159
c. Sent. 204/2011	160
d. Sent. 41/2006	160
V) Otras cuestiones relativas a visitas	161
a. Sent. 134/2008	161
b. Sent. 230/2010	162
3.6 Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, CIDIP-V, México, 1994	162
I) Introducción	162
II) Objeto de la Convención	163
III) Ámbitos de aplicación	164
IV) Aspectos penales	165
V) Aspectos civiles	166
a. Solicitudes de localización y restitución	167
b. Incidencia del tráfico respecto a la validez de las adopciones	168
c. Responsabilidades patrimoniales	169
Bibliografía	169

4. OBLIGACIONES ALIMENTARIAS	173
4.1 Las obligaciones alimentarias como categoría autónoma	173
4.2 Requerimientos normativos de la categoría	174
4.3 La Convención de Nueva York sobre obtención de alimentos en el extranjero (1956)	175
4.3.1 Finalidad de la Convención de Nueva York	175
4.3.2 Ámbitos de aplicación de la Convención	176
a. Ámbito material	176
b. Ámbito espacial o geográfico	176
4.3.3 Mecanismos tendientes a la realización de la finalidad de la Convención	177
a. “Autoridades remitentes” e “Instituciones Intermediarias”	177
b. Mecanismo administrativo de cooperación entre los Estados Parte	178
4.3.4 Ley aplicable	179
4.3.5 Otras cuestiones	180
4.3.6 Apreciación final	181
4.4 Convenciones de La Haya sobre reconocimiento y ejecución de sentencias relacionadas con obligaciones alimentarias para menores, de 1958 y sobre reconocimiento y ejecución de sentencias relacionadas con obligaciones alimentarias, de 1973	181
4.5. Convenciones de La Haya sobre la ley aplicable a las obligaciones alimentarias para menores, de 1956 y sobre la ley aplicable a obligaciones alimentarias, de 1973	183
4.6 Los Tratados de Montevideo de 1889 y de 1940	184
a. Ausencia de categoría específica	184
b. Obligaciones alimentarias entre cónyuges	184
c. Obligaciones alimentarias entre padres e hijos	185
d. Medidas conservatorias o de urgencia	187
4.7 Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias	187
a. Metodología, ámbitos de aplicación y factores de internacionalización	187
b. Principio de no discriminación	189
c. Autonomía de la categoría y de la acción alimentaria	190
d. Ley aplicable	190
e. Cuestiones regidas por la ley aplicable	191
f. Jurisdicción internacionalmente competente	191
g. Proporcionalidad de los alimentos	193
h. Cooperación procesal internacional	193
i. Disposiciones generales	195

4.8 Convenio sobre reclamación internacional y ejecución de sentencias en materia de alimentos entre la República Oriental del Uruguay y la República del Perú	197
a. Metodología, ámbitos de aplicación y factores de internacionalización de la relación alimentaria	197
b. Ley aplicable	198
c. Jurisdicción Competente	199
d. Procesos revisivos de alimentos	199
e. Eficacia extraterritorial de las sentencias de alimentos	200
f. Medidas cautelares	201
4.9 Convenio entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay sobre conflictos de leyes en materia de Alimentos para Menores y Reconocimiento y Ejecución de Decisiones y Transacciones Judiciales relativas a Alimentos	201
a. Ámbitos de aplicación y factores internacionalizantes de la relación alimentaria	201
b. Calificación de los alimentos como categoría autónoma	202
c. Ley aplicable	202
d. Aspectos regulados por la Ley aplicable	202
e. La Excepción de Orden Público	203
f. La Jurisdicción Competente	203
g. Los procesos revisivos de alimentos	203
h. Cooperación jurídica	204
4.10 Soluciones de fuente interna	205
4.11 Convenio de La Haya de 23 de noviembre de 2007 sobre Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y otros Miembros de la Familia y Protocolo sobre la Ley Aplicable a las Obligaciones Alimentarias	206
Bibliografía	207
5. MATRIMONIO – UNIONES NO MATRIMONIALES – DIVORCIO	209
5.1 Identificación de las categorías	209
5.2 Matrimonio	210
5.2.1 Alcance extensivo de la categoría	210
I) Capacidad nupcial	210
II) Formas del acto matrimonial	212
a. Matrimonio por poder	213
b. Matrimonio consular o diplomático	213
c. Matrimonio celebrado ante el capitán	216
III) Domicilio de los contrayentes	217

5.2.2 Ley aplicable. <i>Ratio legis</i> de la conexión elegida	218
5.2.3 Validez y eficacia internacional del matrimonio	220
I) Validez conforme al orden jurídico fundante	220
II) Invalidez internacional del matrimonio	221
5.2.4 Solución de conflicto y solución material en los Tratados de Montevideo de 1889 y de 1940	221
a. La regla general establecida por la norma de conflicto	221
b. Límite material a la regla de conflicto	222
c. ¿Solución preceptiva o facultativa?	222
d. Imposibilidad de recurrir a la excepción de orden público internacional cuando se cumplió con la ley del lugar de celebración y con los requisitos del inc. 2 de los arts. 11 (TDCIM de 1889) y 13 (TDCIM de 1940)	223
5.2.5 Jurisdicción internacionalmente competente para determinar la validez o nulidad de un matrimonio	223
a. Solución de los Tratados de Montevideo	223
b. Alcance de la reserva de Uruguay al art. 59 del Tratado de 1940	224
c. El Apéndice del Código Civil	226
5.2.6 De los efectos de la acción de nulidad	226
5.3 El matrimonio homosexual celebrado en el extranjero	
¿es válido y eficaz en Uruguay?	227
5.3.1 La calificación del “matrimonio” extranjero entre personas del mismo sexo	227
a. Teorías clásicas y modernas en materia de calificación	229
b. Rechazo de la calificación <i>lex fori</i>	231
5.3.2 Validez y eficacia internacional del “matrimonio” extranjero entre personas del mismo sexo	232
a. Heterosexualidad en el matrimonio, ¿principio de orden público internacional en el Uruguay hoy?	232
b. Consecuencias de la Ley 18.620 en el ordenamiento jurídico uruguayo	233
5.3.3 Jurisprudencia	236
5.4 Efectos personales del matrimonio	236
5.4.1 Alcance extensivo de la categoría	236
5.4.2 Ley aplicable a la categoría	238
5.4.3 Jurisdicción competente en materia de relaciones personales ...	239
5.4.4 Medidas urgentes	240
5.5 Uniones no matrimoniales	240

5.5.1 Punto de partida ineludible: ¿Dónde se quiere hacer valer la pretensión?	240
a. Unión concubinaría constituida en Uruguay que se quiere hacer valer en el extranjero	241
b. Unión no matrimonial constituida en el extranjero que se quiere hacer valer en Uruguay	241
5.5.2 Ausencia o insuficiencia de normas específicas en el DIPr vigente en Uruguay y consiguiente problema de calificación	241
A) La situación en el derecho comparado	241
B) La situación en el DIPr uruguayo –interno e internacional– vigente	242
C) La continuidad jurídica a través de fronteras: una necesidad de las personas a la que da respuesta el DIPr	242
D) Calificaciones posibles en categorías más generales previstas en el DIPr vigente y ley aplicable en consecuencia ..	244
a. Calificación en la categoría “estado”	244
b. Ley aplicable a las uniones no matrimoniales extranjeras como consecuencia de la calificación en la categoría “estado” ..	246
c. Otras calificaciones posibles: “actos jurídicos” contractuales o extracontractuales	246
d. Ley aplicable a las uniones no matrimoniales extranjeras como consecuencia de la calificación en la categoría “actos jurídicos”	248
e. Calificación de la unión no matrimonial extranjera con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 18.246 de 27/12/2007	249
E) El Proyecto de Ley General de DIPr	249
5.5.3 Validez y eficacia internacional de las uniones no matrimoniales constituidas en el extranjero, conforme al DIPr vigente en Uruguay	250
a. Validez conforme al derecho aplicable	250
b. Reconocimiento de los derechos adquiridos	251
5.5.4 Incidencia de los Tratados de Derechos Humanos vigentes ...	251
5.5.5 Las eventuales y excepcionales barreras que prevé el DIPr a la continuidad jurídica, ¿podrían operar respecto de las uniones no matrimoniales válidamente constituidas en el extranjero?	252
A) La excepción de institución desconocida	252
B) La excepción de orden público internacional	253
5.5.6 Otras cuestiones	254
A) El plazo para que se configure una unión concubinaría	254

B) Constitución de la unión concubinaria y sus efectos	254
a. Derecho a reclamar alimentos	255
b. Derechos sucesorios	255
c. Derecho a adoptar	256
5.5.7 Conclusiones	256
5.6 Divorcio	257
5.6.1 Ley aplicable	257
I) Tratado de Derecho Civil Internacional de 1889	257
a. La solución del tratado y su razón de ser, hoy perimida ...	257
b. Problemas de interpretación planteados por el art. 13	258
II) Tratado de Derecho Civil Internacional de 1940	260
III) Apéndice del Código Civil	260
IV) El punto de conexión domicilio conyugal	261
5.6.2 Jurisdicción competente	262
I) Cuando ambos cónyuges se domicilian en Uruguay	262
a. Domicilio conyugal	262
b. Domicilio propio separado en el mismo Estado	264
II) Cuando los cónyuges se domicilian en Estados diferentes ...	264
a. Domicilio del actor	264
b. Domicilio del demandado	265
c. Último domicilio conyugal	267
d. Domicilio de cualquiera de los cónyuges en Uruguay	268
III) Cuando ninguno de los cónyuges se domicilia en Uruguay ...	269
IV) Los casos del divorcio por mutuo consentimiento o por sola voluntad de la mujer	271
5.6.3 Reconocimiento de sentencias extranjeras de divorcio	271
Bibliografía	273
6. RÉGIMEN DE BIENES EN EL MATRIMONIO	277
6.1 Alcance extensivo de la categoría	277
6.2 ¿Régimen único o plural?	282
6.3 Mutabilidad o inmutabilidad	282
I) Inmutabilidad de la ley y mutabilidad del régimen	283
a. Mutabilidad del régimen admitida por la ley inmutable ...	283
b. Mutabilidad del régimen establecida por la ley inmutable ..	284
II) El sistema uruguayo de DIPr: mutabilidad del régimen e inmutabilidad de la ley	284
a. Ley del primer domicilio matrimonial	284
b. Posibilidades de que cambie el régimen	286
c. Irrelevancia del cambio de domicilio	286

d. Finalidades perseguidas por la normativa vigente y su cuestionamiento	287
e. Posibilidad de disolución en Uruguay, conforme a la Ley 10.783, de una sociedad conyugal regida por derecho extranjero	288
III) Interpretación del punto de conexión previsto en el art. 41 del TDCIM de 1889	290
IV) La prueba del punto de conexión “primer domicilio conyugal”	291
V) Problemas planteados en el DIPr de fuente interna	291
VI) Orden público y comunidad absoluta de bienes	293
6.4 Capitulaciones matrimoniales y régimen legal supletorio	296
I) La influencia de Dumoulin en la solución del Tratado de 1889	296
II) Ley reguladora de las capitulaciones: omisión del Tratado de 1889	297
a. Soluciones interpretativas planteadas por Alfonsín	298
b. Soluciones interpretativas planteadas por Terra Corbo	298
III) Ley aplicable en defecto de capitulaciones	299
IV) El límite de la <i>lex rei sitae</i>	299
V) La solución introducida en el Tratado de 1940	300
VI) El Apéndice del Código Civil	301
6.5 Publicidad del régimen de bienes del matrimonio	301
I) Protección de los terceros	301
II) La territorialidad de las formas publicitarias y sus consecuencias	304
6.6 Jurisdicción competente	305
I) Cuestiones sobre enajenaciones o derechos reales	305
II) Cuestiones relativas a derechos personales derivadas del régimen patrimonial de los cónyuges	305
III) Cuestiones relativas al cese del régimen patrimonial	306
6.7 El Proyecto de Ley General de DIPr 2008	306
Bibliografía	307
7. FILIACIÓN Y ADOPCIÓN - FILIACIÓN POR NATURALEZA	309
7.1 Pluralidad y tipos de fuentes normativas	309
7.2 Las Normas de DIPr de Fuente Internacional: Los Tratados de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1889 y de 1940	310
I) Política legislativa y realidades socio culturales	310
II) Filiación “legítima”	311
a. Ley aplicable	311
b. Jurisdicción competente	313
III) Filiación “ilegítima”	314
a. Ley aplicable	314

b. Jurisdicción competente	316
c. Eficacia extraterritorial de sentencia declarativa de filiación ilegítima	316
IV) Filiación legitimada	317
a. Condiciones constitutivas	317
b. Ley aplicable	317
7.3 Las Normas de DIPr de fuente interna	318
I) El Apéndice del Código Civil	318
a. Calificación y ley aplicable. Interpretaciones de la doctrina y la jurisprudencia	318
b. Necesidad de acompasar las interpretaciones del DIPr con los nuevos instrumentos sobre derechos humanos	321
c. Jurisdicción internacionalmente competente	324
II) El Código de la Niñez y la Adolescencia	324
III) El Proyecto de Ley General de DIPr de 2008	325
7.4 Las Normas Materiales Supranacionales sobre Derechos Humanos	327
I) Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948	327
II) Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, 1969	328
III) Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño de 1989	329
7.5 Incidencia de las Normas Materiales Supranacionales sobre Derechos Humanos en las soluciones de DIPr en Materia Filiatoria	330
I) El Derecho internacional general como límite al legislador y al juez nacional	330
II) La tarea de los jueces mientras no se apruebe el Proyecto de Ley General de DIPr	331
a. Aplicación directa de los Tratados sobre Derechos Humanos	332
b. Las Convenciones de Viena sobre Derecho de los Tratados	333
Bibliografía	342
FILIACIÓN POR ADOPCIÓN	344
7.6 Adopción internacional	344
I) Introducción	344
II) Tratados de Montevideo	345
a. Alcance extensivo de la categoría	345
b. Internacionalidad de la adopción	346

c. Ley aplicable a la adopción	349
d. Jurisdicción competente	350
e. Reconocimiento de las adopciones extranjeras	350
f. Improcedencia de las excepciones de institución desconocida y de orden público internacional	350
III) Convención interamericana sobre conflictos de leyes en materia de adopción de menores (CIDIP-III, La Paz, 1984)	351
a. Método de elaboración normativa y objetivo	351
b. Ámbitos de aplicación	352
c. Ley aplicable	353
d. Jurisdicción competente	356
e. Procedimientos	357
f. Publicidad, registro y secreto	357
g. Efectos de pleno derecho	359
h. Proscripción expresa de la excepción de institución desconocida	360
i. Excepción de orden público internacional	360
j. Actuación de instituciones públicas o privadas	360
IV) Convenio de La Haya relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional (1993)	361
a. Ámbito de aplicación del Convenio	361
b. Condiciones de las adopciones internacionales	362
c. Autoridades Centrales y Organismos Acreditados	363
d. Condiciones de procedimiento	363
e. Reconocimiento y efectos de la adopción	365
V) DIPr de fuente interna	365
a. La situación anterior a la Ley 17.823 (Código de la Niñez y la Adolescencia, texto dado por Ley 18.590 de 18/9/2009) Ausencia de normas de DIPr específicas. Jurisprudencia ..	365
b. El Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 17.823 de 7/9/2004, texto dado por Ley 18.590 de 18/9/2009)	367
Bibliografía	374
8. BIENES	377
8.1 La categoría “bienes” en el DIPr vigente	377
I) Fuentes normativas	377
II) Alcance extensivo de la categoría	377
a. Categoría única y genérica	377
b. Título, modo y derecho real	379
c. Capacidad de las personas físicas para ser sujeto de derechos reales: ¿categoría capacidad o categoría bienes?	381

d. Capacidad de las personas jurídicas para ser sujeto de derechos reales: ¿categoría personas jurídicas o categoría bienes?	381
e. Facultades de enajenación: ¿categoría de fondo o categoría bienes?	382
III) Ley aplicable	382
a. Punto de conexión: lugar de situación del bien	382
b. ¿Bienes muebles e inmuebles o bienes registrables y no registrables?	383
c. Bienes de situación transitoria	383
d. Derechos adquiridos sobre bienes de situación transitoria ..	384
e. Criterios de interpretación del punto de conexión establecidos por el legislador	385
IV) Jurisdicción Competente	389
V) Particularidades del DIPr de fuente interna	389
8.2 El Proyecto de Ley General de DIPr	390
8.3 Algunas precisiones con respecto a los bienes inmateriales	392
I) Derechos de propiedad intelectual	392
a. Normas de fuente internacional (regionales y universales) .	393
b. Normas de fuente interna	396
II) Derecho de la propiedad industrial	397
a. Normas de fuente internacional (regionales y universales) .	397
b. Normas de fuente interna	400
Bibliografía básica	401
Bibliografía sobre régimen jurídico de los buques	401
Bibliografía sobre propiedad literaria e industrial	402
9. SUCESIÓN	403
9.1 ¿Sucesión única o plural?	403
I) El sistema romano de la unidad	403
II) El sistema germánico de la pluralidad o fraccionamiento	404
III) Los Tratados de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1889 y de 1940	404
a. Sistema plural o de fraccionamiento	404
b. Alcance extensivo de la categoría	405
c. Formas testamentarias	406
d. Jurisdicción competente	416
e. Excepciones a la pluralidad o fraccionamiento sucesorio ..	417
IV) DIPr de fuente interna	420

a. Alcance extensivo de la categoría "sucesión legítima o testamentaria"	420
b. Problemas de calificación que plantea la capacidad para testar	420
c. Problemas de calificación que plantea el testamento	421
d. Testamento diplomático o consular	425
e. Testamento otorgado a bordo	426
Bibliografía	426
10. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA	429
D) Introducción	429
II) Fuentes normativas: los Tratados de Montevideo de Derecho Civil Internacional de 1889 y de 1940	429
III) Orden público interno e internacional	430
IV) Ley aplicable	431
a. Regla general	431
b. Prescripción adquisitiva	431
c. Prescripción extintiva	432
d. Problemas relativos a la naturaleza de la prescripción. Jurisprudencia	434
Bibliografía	436

CONTRATO DE CONCESIÓN
FCU. 5.4

OBSEQUIO
FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA